Cámara de Senadores
Salta

Adjudicación Simple n° 45/26

Pliego de condiciones particulares

Apertura de sobres: 27/11/2026 (o día subsiguiente si éste fuera feriado).
Horas: 09:00 (nueve)
Lugar: Sector Compras y Patrimonio de la Cámara de Senadores, Caseros Nº 519, 2do Piso, Salta (C.P. 4400).
Correo: senadosalta@gmail.com

OBJETO DEL LLAMADO: El llamado tiene por objeto la contratación del servicio de desinfección, desinsectación y desratización para el edificio del Palacio Legislativo de calle Mitre n° 550 (sector Senadores) y el anexo de calle Caseros n° 519 de la Cámara de Senadores (6 pisos, mesa de entradas, archivo y biblioteca) para el día viernes 18 de diciembre de 2026.

CONTRATACIÓN: Los pliegos de condiciones para la presente contratación, se pondrán a disposición en el Sector Compras y Patrimonio de la Cámara de Senadores, sito en Caseros Nº 519 2º Piso, a partir del primer día de publicación hasta el horario de apertura. Horario de atención de 08:00 a 14:00 horas. También estarán disponibles en la página web de la Cámara de Senadores www.senadosalta.gob.ar.

UNIDAD OPERATIVA DE LA CONTRATACIÓN: Titulares: Juan José Quiroga, Ramon Haddad, Fabián Moreno, suplente: Gustavo Diego.

MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: Los precios se mantendrán hasta el momento de la adjudicación.

FACTORES PARA EVALUAR LAS OFERTAS: La unidad operativa de la contratación tendrá en cuenta, a los fines de determinar la oferta más conveniente, los siguientes factores en forma conjunta:

- Calidad del servicio ofrecido
- Forma de prestación del servicio
- Precio cotizado

GARANTÍA DE OFERTA: No se requiere.

GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN: Del 10% del monto total adjudicado.

POTESTAD DEL ORGANISMO CONTRATANTE: El organismo contratante podrá dejar sin efecto los procedimientos realizados hasta la instancia previa a la adjudicación, sin que ello otorgue derecho alguno a los interesados. También podrá declararlo fracasado por oferta inconveniente. En ningún caso la decisión adoptada por el organismo contratante generará derecho alguno a los oferentes para que le sean rembolsados gastos en que hubiera incurrido por la presentación de la oferta y/o reclamar indemnización de ningún tipo.

DOCUMENTACIÓN: Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y pliegos y condiciones particulares firmados.

CONDICIONES DE PAGO: Los oferentes deberán cotizar teniendo en cuenta de que el pago se efectuará a través de transferencia bancaria a los 30 (treinta) días desde el cumplimiento del objeto de la adjudicación y la conformación de la factura.

IGUALDAD DE OFERTAS: En caso de igualdad de condiciones entre dos o más ofertas, se llamará a los proponentes a mejorarlas dentro de las 24 (veinticuatro) horas de comunicada tal eventualidad.

.....	.....
Razón Social o denominación	**Firma y aclaración del Comerciante**